



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2022 sobre bases y convocatoria para la provisión de un puesto de Agente de la Policía Local. (2022081893)

Habiéndose aprobado por el Pleno de la Corporación, las bases y la convocatoria para la provisión del puesto de Agente de la Policía Local por sistema de movilidad, mediante un concurso de méritos se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valverdedeleganes.sedelectronica.es>].

Las bases que rigen la convocatoria de la provisión de puestos referenciada aparecen íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valverdedeleganes.sedelectronica.es>].

Este puesto tiene las siguientes características:

- Denominación del puesto: Agente.
- Naturaleza: Funcionario.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase/Especialidad: Policía.
- Grupo/Subgrupo: C1.
- Nivel: 20.
- Jornada: Según necesidades del servicio.
- Horario: Según necesidades del servicio.
- Complemento específico: 859,99.
- Complemento de destino: 491,11.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valverdedeleganes.sedelectronica.es>].

Valverde de Leganés, 9 de noviembre de 2022. El Alcalde, MANUEL BORREGO RODRIGUEZ.